



RESOLUCIÓN N° 44/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 11 de Mayo de 2020.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por PENONI, Nerio Adolfo D.N.I. N° 16.468.610; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Kiosco «El Gaucho» CUIT N° 20-16468610-9 de propiedad de PENONI, Nerio Adolfo D.N.I. N° 16.468.610 con domicilio comercial en calle Raúl Alfonsín N° 330, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.

ARTICULO 2º) - Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3º) - Regístrese, comuníquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES